

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 000025

Fechas de publicación: 22, 23 y 27 de mayo de 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
OFICIO	OFICIO-DMT-JAT-2019-001801	1703488096	TIPAN ESCOBAR JOSE JAVIER FRANCISCO	No Aplica
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JTD-2019-002004	1713022430	ACOSTA MUÑOZ CONCHA ISABEL	No Aplica
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JAT-2019-002044	1712365301001	RODRIGUEZ ESPINOZA MARJORIE ALEXANDRA	No Aplica
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JAT-2019-002052	1713400347	CATAGÑA MORALES MIGUEL ANGEL	No Aplica
OFICIO	OFICIO-DMT-JAT-2019-002068	1714978622	AGUILERA SANDOVAL SEGUNDO EUSEBIO	No Aplica

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.